CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO Moción de Orden del Día N° 16242

El Segundo Vicepresidente del Congreso de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, que el **Consorcio de Artesanos Productores "SOMOS TARMA"** ha desempeñado un papel fundamental en la preservación y difusión de las tradiciones artesanales de nuestra región, aportando de manera significativa al fortalecimiento de nuestra identidad cultural y al desarrollo de la economía local a través de su labor única y creativa.

POR LO EXPUESTO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, a lo largo de los años, los miembros del Consorcio de Artesanos Productores "SOMOS TARMA" han demostrado un notable esfuerzo, dedicación y pasión por mantener vivas las técnicas ancestrales, transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones y asegurando que el arte y la cultura peruana sigan siendo valorados y apreciados por todos.

Que, el trabajo que vienen realizando ha sido ampliamente reconocido tanto a nivel local como nacional, destacándose por la excepcional calidad y originalidad de sus obras. Cada una de sus creaciones refleja fielmente el arte popular que, a su vez, enaltece y preserva nuestra rica herencia cultural.

LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar a la Artesana **Ulloa Mallqui, Merlita Nina,** con número de **DNI 21139540,** quien forma parte del **Consorcio de Artesanos Productores "SOMOS TARMA"** en la sede de **Tarma**, a quien se le otorga este merecido reconocimiento en agradecimiento por su invaluable aporte al arte y la cultura de nuestra comunidad.

SEGUNDO. Reconocer y expresar un profundo agradecimiento por el valioso aporte, la perseverancia y la dedicación demostrada, así como por la generosa enseñanza y el conocimiento compartido con el **Consorcio de Artesanos Productores "SOMOS TARMA".**

Lima, 19 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 10:59:06-0500